

Acta N° 12/2018 – En la ciudad de San Carlos a los diez días del mes de abril del año dos mil dieciocho, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor Carlos Pereyra y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes, señora Rossana Batista, señor Miguel Cháves y señor Luis Altez.

Se encuentra presente en Sala el Secretario Político de la Sra. Alcaldesa Sr. Fernando Franco y la Directora de División Lic. Mariela Martínez.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez, Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales y Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Alvarez. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Jefa de Sección señora María Inés Delgado.

La Sesión da inicio a la hora 08:50

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Acta N° 11/2018 para su posterior aprobación.
- Copia de Emisión y Recaudación 2018, Municipio de San Carlos.
- Copia Circular 00050-2018-4 Ciclo de Carreras “Recorre Maldonado”, calendario de competencias.
- Copia Circular 00054-2018-4 Ordenamiento Interno, baños químicos.
- Copia Oficio 1959/2018 remitido por el Tribunal de Cuentas ratificando reiteraciones de gasto.
- Copia de expedientes de la Junta Departamental para su conocimiento de acuerdo al siguiente detalle:
 - 2018-88-02-00051, Edil Sra. Cristina Rodríguez, manifestación sobre la creación del servicio Emergencia Médica Helitransportada en nuestro país.
 - 2018-88-02-00077, Edil Sr. Efraín Acuña, Exposición: “Presupuesto Participativo Joven, edición 2018”.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 11/2018 la que es aprobada por unanimidad.

- Se firma para su reiteración el **Informe de Observación de Gastos** N° 17197 remitido por la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se realizó con éxito el curso para entrenadores y jueces de fútbol, el mismo fue dictado por un profesional destacado.
- El viernes, sábado y domingo se llevó a cabo el curso de jueces de atletismo, es muy importante contar con ellos en la zona a fin de poder realizar competencias oficiales.
- Se realizó la 101K de ciclismo organizada por Gustavo Aquino con el apoyo del Centro Deportivo Municipal Carolino, participaron más de trescientos cincuenta competidores siendo una actividad exitosa.
- La Liga Nacional de Handball organizó un torneo en las instalaciones del centro Deportivo Municipal Carolino.
- En el día de ayer se tomó conocimiento que el CEDEMCAR podría participar en los Juegos Nacionales de la Juventud, que hasta el momento era para instituciones educativas, en categoría 2 y

3, que son alumnos de la generación 1999, 2000 y 2001, se podrá participar en handball, voleyball, básquetball y ajedrez.

- La Escuela de Levantamiento de Pesas compitió este fin de semana con muy buenos resultados; dos de los competidores clasificaron para los Panamericanos.
- El jueves partir de las 18:30, se inaugurará el gimnasio del Club San Carlos, proyecto aprobado en el Presupuesto Participativo Joven.

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- En el Museo Regional Carolino antes de comenzar con el ciclo 3x3, se presentará la muestra de Álvaro Pascale, artista plástico de la ciudad de Maldonado; las inscripciones para el ciclo están abiertas hasta el 23 de abril.
- Se está llevando a cabo un ciclo de música los viernes y sábados a partir de las 19:00 horas en el Museo.
- Se está organizando con la participación de las academias el Día Internacional de la Danza, que se festejará el 28 de abril en instalaciones del Centro Deportivo Municipal Carolino.
- Se está armando una agenda para el Teatro de la Sociedad Unión, la re-apertura se realizará el 4 de mayo.
- Se ha ido avanzando en el convenio con el Sodre para la Escuela de Canto Coral. Se han ido solucionando algunos inconvenientes y se espera que se concrete en estos próximos días.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Culminaron los trabajos en el Barrio Capandeguy y al oeste de Avenida Alvariza, aún quedan tareas para realizar en la zona pero la idea es solucionarlas con una licitación que se está tramitando.
- Continúan los trabajos en Quinta de Medina.
- Se está terminando de colocar semillas de césped en la Plaza 19 de Abril, se está pintando el Monumento a Virrey Pedro de Cevallos y la fuente; se está a la espera del piso para colocar en el entorno de la misma.
- Se han realizado trabajos en Sectorial 1 a fin de ofrecer mayor seguridad con el cerramiento de la entrada de vehículos existente en Avenida Andrés Ceberio y calle Heraclio Fajardo y se abrió un portón por esta última calle.
- Se está trabajando en el proyecto a fin de dar cumplimiento al compromiso asumido con ASSE.
- Inicia la obra de iluminación en el Comunal del Barrio Rodríguez Barrios.
- Se están realizando intervenciones en la zona balnearia.

La señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García informa que:

- El día 17 de abril se mantendrá reunión y recorrida con el Arquitecto Roberto Chiacchio por la obra de la piscina en Cedemcar.
- Comienzan los trabajos en los pluviales de Avenida Tomás Berreta y se intervendrá en la rambla General Artigas.
- Se ha tomado conocimiento que la Intendencia está trabajando en el convenio con AFE.
- En el reparto de maquinaria se recibirán tres nuevas, que es parte del recambio establecido y en mayo estarían llegando los camiones.

Siendo la hora 09:10 se retira de sala el Concejal Mtro. José Luis Curbelo y ocupa la banca el Sr. Miguel Cháves.

- Intercambio de opiniones respecto a la maquinaria que se recibe y se retira.

Siendo la hora 09:20 ingresa a sala la Sra. Ana Medina Director de Salud.

- La Alcaldesa Prof. Alba Rijo García agradece la presencia y le informa que hay una serie de inquietudes a plantearle con respecto a la policlínica del Barrio Asturias, expresa que se ha ido interviniendo con la compra de elementos pero la carencia mayor es la locativa.

- **Directora de Salud Sra. Ana Medina manifiesta:** “Sí, el espacio es muy chiquito, pero en realidad no queda gente sin atender, no hay problemas en cuanto a consultas y con Asturias estoy conforme tanto en funcionamiento como con las pequeñas cosas que se van logrando, tiene una carencia edilicia muy importante que es el deterioro de muchos años no de ahora.”

-**Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta:** “Ahí se impermeabilizó, se les puso aire a todos los consultorios, que no había, había un solo aire acondicionado en la sala de espera y nada más, se colocaron todos, la sala que se usa de comedor y que usan las psicólogas también se colocó aire acondicionado, se duplicó las horas de cooperativas de limpieza, a pedido justamente de la policlínica por el tipo de limpieza y en general lo que le compete al Municipio, digamos que estamos tratando de cumplir con lo que se nos solicita.

No sé Mariela, ¿Cómo estamos con el tema de médicos? ¿Se regularizó eso?”

-**Directora de División Lic. Mariela Martínez manifiesta:** “Sí, no ha habido más problemas.”

-**Directora de Salud Sra. Ana Medina manifiesta:** “Sí, Burgueño, ahora cuando sale de licencia Burgueño que se va ahora en junio, vamos a mandar otro médico, va a estar previsto.”

-**Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta:** “Porque ahí tuvimos un gran avance en libretas de conducir cuando se instaló allá la Oficina y una vez que se logró unificar todo es una lástima que el usuario tenga que ir a hacerse su revisión médica a otro lugar, por eso es fundamental mantener eso.”

-**Concejal Dra. Marie Claire Millán manifiesta:** “¿Qué servicios se prestan? ¿Qué médicos de qué especialidades?”

-**Directora de Salud Sra. Ana Medina manifiesta:** “Medicina general, pediatría, odontología, psicología.”

-**Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta:** “¿Está previsto algún tipo de ampliación?”

-**Directora de Salud Sra. Ana Medina manifiesta:** “No, en este período no.”

Intercambio de opiniones.

- **Concejal Sr. Hugo Martínez manifiesta:** “Yo había hablado con ella y le había dado los planitos, sí me interesa saber dos cosas, la primera, si ASSE se hace cargo (habla más de una persona), si ASSE se hace cargo de la construcción o de la reforma del Barrio Rodríguez Barrios yo iba a pedirle al Cuerpo que me acompañara y los recursos que hay en el presupuesto municipal para esa policlínica pasaran para el barrio Asturias; porque me parece que no es lógico que la Intendencia disponga de dinero para una cosa que la va a gerenciar ASSE, son dos organismos distintos y por lo tanto tenemos que buscar la solución de darle más recursos al Asturias que está muy bien conceptualizado en San Carlos y le está haciendo falta como ustedes decían el consultorio y un lote de médicos que podríamos mejorar con ese dinero.”

-**Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta:** “Yo por lo menos no voy a acompañar al compañero hasta no escuchar a las personas que vienen, pero sí les recuerdo que la policlínica del Rodríguez Barrios pertenece a Intendencia y esta gerenciada por ASSE, está donada a la Intendencia, la compañera Susana Hernández la recibió en el período anterior, la recibió como donación y ASSE la sigue gerenciando, esa policlínica pertenece a la Intendencia, es Municipal, está cedida por su comisión que la recibió en donación y así la traspasó.

No estamos poniendo ningún dinero en algo que no sea nuestro; sí estamos poniendo ese dinero en la policlínica del Rodríguez Barrios, estamos poniendo dinero en algo que es propiedad de la Intendencia.”

Habla más de una persona.

- **Concejal Sr. Hugo Martínez manifiesta:** “¿La Intendencia no tiene que hacer algún documento traspasando a ASSE la policlínica?”

- **Concejal Dra. Marie Claire Millán:** “La gestión es de ASSE. ASSE pone el personal, los médicos todos, la gestiona, pero el edificio es de la Intendencia.”

- **Concejal Sr. Hugo Martínez manifiesta:** “¿Pero la va a hacer el Municipio? ¿Va a poner la plata el Municipio para que gestione ASSE?”

-**Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta:** “La policlínica del Barrio Sur está lograda por un presupuesto participativo y un comodato, es un edificio municipal y hoy está gestionado por ASSE.”

- **Concejal Dra. Marie Claire Millán:** “Situaciones como esta se dan en otros lados porque los Organismos del Estado cooperan para que las cosas funcionen, unos ponen una cosa, otros ponen otra.”

Habla más de una persona.

-**Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta:** “Todas las policlínicas que hay en San Carlos son propiedad del Municipio, esta (la del Barrio Sur) y la del Rodríguez Barrios están gestionadas por ASSE que es otra cosa.”

- **Concejal Sr. Hugo Martínez manifiesta:** “Pero el costo de la reforma, el costo del mobiliario ¿lo va a poner la Intendencia o ASSE?”

Habla más de una persona.

- **Concejal Dra. Marie Claire Millán:** “Yo no recuerdo pero creo que con recursos de ASSE y de la Intendencia para ampliar y que se preste mejor el servicio, pero es plata de los dos organismos.”

-**Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta:** “Nosotros complementábamos la obra, ahora cuando vengan les preguntamos, que son realmente los que saben .”

- **Directora de Salud Sra. Ana Medina manifiesta:** “El tema de la seguridad del Barrio Asturias que les preocupa a los funcionarios:”

-**Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta:** “Hay guardias de seguridad veinticuatro horas y hay alarma.”

Directora de División Lic. Mariela Martínez manifiesta: “La guardia cuida todo, lo externo y lo interno y llama a la policía, es una zona complicada.”

- **Concejal Dra. Marie Claire Millán:** “¿Por mes más o menos cuánta gente se atiende?”

Habla más de una persona.

- La Directora de Salud Sra. Ana Medina se compromete a remitir los datos solicitados.

Se agradece la visita y se retira de Sala la Sra. Directora Ana Medina siendo la hora 09:30.

- Se fija que la primer Sesión de mayo se lleve a cabo el jueves 3 de mayo de 2018 y se dispone convocar al Director de Integración y Desarrollo Sr. Gonzalo Navarrete.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2018-88-01-05388

Gestionante: Unidad de Obras y Políticas Sociales

Asunto: Proyecto SC1 “Rumbo a los 100 años” Club San Carlos

Se resuelve pasar el presente a la Oficina de Adquisiciones para la reserva correspondiente. Cumplido siga a la Dirección General de Hacienda con el Visto Bueno de este Municipio, sugiriendo la liberación de la partida por \$ 1.000.000 (pesos uruguayos un millón) correspondiente a la primera partida para el año 2018 proyecto SC1 “Rumbo a los 100 años”

Documento: Expediente 2018-88-01-05395

Gestionante: Unidad de Obras y Políticas Sociales

Asunto: Proyecto R1 “Sociedad Criolla Mataojo”

Se resuelve pasar el presente a la Oficina de Adquisiciones para la reserva correspondiente. Cumplido siga a la Dirección General de Hacienda con el Visto Bueno de este Municipio, sugiriendo la liberación de la partida por \$ 999.782 (pesos uruguayos novecientos noventa y nueve mil setecientos ochenta y dos) correspondiente al año 2018 proyecto R1 “Sociedad Criolla Mataojo”

Tema incorporado en la Sesión

Tema incorporado por la Dra. Marie Claire Millán

- Solicita conocer el Plan de obras que se llevará a cabo con las licitaciones precedentes.

El Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales se compromete a remitirlo para la próxima Sesión. Se dispone remitir memorando.

Documento: Expediente 2018-88-01-05386

Gestionante: Unidad de Obras y Políticas Sociales

Asunto: llamado a lic. Abreviada para podas de árboles del ornato público

Se resuelve otorgar el visto bueno y aprobar la Memoria Descriptiva correspondiente para la realización de un llamado a Licitación Abreviada para el servicio de podas de árboles del ornato público en la jurisdicción del Municipio de San Carlos.

Documento: Expediente 2018-88-01-05144

Gestionante: Unidad de Obras y Políticas Sociales

Asunto: llamado a lic. Abreviada para cubrir el servicio de serenos en diferentes dependencias del Municipio de San Carlos

Se resuelve otorgar el visto bueno y aprobar la Memoria Descriptiva correspondiente, para la realización de un llamado a Licitación Pública para cubrir el servicio de serenos y vigilantes en diferentes dependencias del Municipio de San Carlos.

Documento: Expediente 2017-88-01-17863

Asunto: solicitud de materiales

Se resuelve dar el visto bueno a la entrega de los materiales necesarios de acuerdo a informe técnico y social. Pase a Dirección General de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud para continuar con las actuaciones.

Documento: Expediente 2018-88-01-05578

Asunto: Declaración de Interés Uruguay En-Canto

Se resuelve declarar de Interés Municipal el proyecto URUGUAY EN-CANTO.

Documento: expediente 2018-88-01-06548

Gestionante: Unidad de Cultura

Asunto: contrato COOPARTE re-apertura Sociedad Unión

Se resuelve autorizar la confección de un Contrato Artístico con COOPARTE en representación de la señora Natalia Sobrera por un importe de \$ 25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil) por el espectáculo a realizarse en fecha a confirmar en instalaciones del Teatro de la Sociedad Unión de San Carlos con motivo de su re-apertura.

Documento: Expediente 2018-88-01-06264

Gestionante: Comisión de padres en apoyo a Escuela de Básquetball

Asunto: colaboración económica

Se resuelve autorizar la colaboración con la suma de \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil), con el grupo de apoyo a las actividades de Básquetball de la Escuela del Centro Municipal Carolino, por todo concepto.

Documento: Expediente 2017-88-01-16993

Gestionante: Unidad de Deportes y Juventud

Asunto: Proyecto SC19 Reconstrucción del Campo Deportivo del Club Atlético Gardel

Se resuelve pasar el presente a la Oficina de Adquisiciones a fin de realizar la reserva correspondiente a la asignación presupuestal del proyecto SC19 “Reconstrucción del Campo Deportivo del Club Atlético Gardel”, cuya suma asciende a \$ 180.000 (pesos uruguayos ciento ochenta mil) para el año 2018. Hecho, pase a la Dirección de Contaduría para la imputación correspondiente y siga a Dirección General de Hacienda con el Visto Bueno de este Municipio, sugiriendo la liberación de una partida de \$ 180.000 (pesos uruguayos ciento ochenta mil).

Documento: Expediente 2018-88-01-06104

Asunto:Cooperativa Social La Carolina Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la Cooperativa Social La Carolina por la suma de \$ 67.325,00 (pesos uruguayos sesenta y siete mil trescientos veinticinco con 00/100).

Documento: Expediente 2018-88-01-06038

Gestionante: Escuela de Música N° 90

Asunto: Autorización de uso de Plaza Artigas 25-04-2018

Se resuelve autorizar a los gestionantes **previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos** correspondiente la utilización de la Plaza Artigas el día 25 de abril de 2018 en el horario de 09:00 a 16:00 con motivo de la celebración del Día Internacional de la Danza y el Día Internacional del Teatro, **debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.**

Documento: Expediente 2018-88-01-05825

Asunto: autorización para realizar carreras de caballos 15 de abril en La Alameda

Se resuelve pasar estos obrados a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante que se autoriza la realización de las carreras de caballos previstas para el día 15 de abril de 2018, en predio de “La Alameda”, debiendo realizar el troquelado de las entradas en forma previa a la actividad en caso de corresponder y contando con un plazo de 60 días corridos para el pago del 1% de competencias con apuestas y el 1% del Rematador. Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo. Se deberá mantener a los animales en condiciones que contemplen las necesidades básicas físicas, de asistencia sanitaria, espacio, medio ambiente, higiene y alimentación. Se

deberá contar con servicio de médico veterinario, de acuerdo a lo informado en la solicitud, para cubrir eventuales riesgos de sufrir accidentes que pongan en peligro su integridad, todo conforme a lo preceptuado por los artículos 6, 11 y concordantes de la Ley 18471.

Documento: 2018-88-01-06436

Gestionante: Escuela Técnica

Asunto: Arreglos institución en general

Visto habiendo tomado conocimiento en Sesión Ordinaria del día 10 de abril de 2018 el Cuerpo de Concejales dispone pasar el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de que notifiquen al gestionante que previo a emitir opinión sobre lo planteado deberán remitir información estadística de la Institución Educativa, por ejemplo evolución de la matrícula, cantidad de cursos que se dictan, cantidad de docentes, administrativos, personal de servicio, cantidad de salones en uso y en desuso.

- Intercambio de opiniones respecto a flechado de calle Ceberio.

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta: “Si ustedes quieren tomamos la decisión como Concejo y notificamos a Pígola, había un informe técnico, pero como Concejo nunca se tomó la decisión.”

Habla más de una persona

Concejal Sr. Carlos Pereyra manifiesta: “Habría que intervenir un poco más, quizás hacer una ochava...era desde 25 hasta 18.”

Habla más de una persona.

Intercambios de opiniones.

- Siendo la hora 10:00 se recibe a la Dra. Sandra Alberti y Dr. José González de ASSE.

- **Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta:** “Muchas gracias por la visita, teníamos algunas interrogantes de parte de los Concejales y el tema que más nos interesa hoy es Policlínica del Barrio Rodríguez Barrios, básicamente la idea era plantear en qué estábamos con la obra de la Policlínica; acá está el Concejo y los distintos cargos de las áreas del Municipio.”

- **Dra. Sandra Alberti manifiesta:** “Primero gracias por habernos recibido, para nosotros Rodríguez Barrios es una prioridad absoluta, es una zona que requiere de la mirada del Estado y de la mirada de ASSE, nosotros ya hace un tiempo que venimos trabajando allí, es más, si bien el edificio hoy es Municipal el cien por ciento de los recursos son de ASSE, los técnicos, los recursos médicos, los estudios es ASSE quien los está haciendo, nosotros estamos brindando asistencia. Creemos que podríamos y deberíamos brindar más horas de asistencia pero la mayor limitación hoy es la planta física, que es muy limitada, y claro, es una policlínica que tiene su historia, se creó hace setenta años por interés barrial y con una historia barrial comunitaria muy importante y no le podemos pedir que tenga el formato de la policlínica que hoy se necesita, entonces, necesitamos hacer algunas mejoras.

El primer paso para que fuera más rápido fue la instalación de un contenedor, que pedimos autorización al Municipio y lo instalamos, eso nos habilita un consultorio más y un baño y nos permite atender de una manera más adecuada a los usuarios, teníamos un consultorio grande y un consultorio de un metro y medio por un metro y medio y ahí se atendían embarazadas; a pesar de la dificultad edilicia los usuarios vienen igual, se atienden igual y están conformes igual, a nosotros nos reconforta.”

- **Concejal Dra. Marie Claire Millán:** “¿Cuántos usuarios atienden?”

- **Dra. Sandra Alberti manifiesta:** “Bueno es difícil medir el área de influencia exacta de cuántos usuarios tenemos en la zona, nosotros pensamos que en esa zona debemos tener más de dos mil usuarios, pero pensamos, San Carlos tiene mucha movilidad, en el barrio mismo debemos tener más de dos mil usuarios pero tal vez hay usuarios que vienen de otros lados, es centro de referencia para otras cosas, es difícil decir exactamente la cantidad de usuarios.”

- **Concejal Dra. Marie Claire Millán:** “¿Se controlan las consultas por mes? ¿Cuántas consultas?”

- **Dra. Sandra Alberti manifiesta:** “De consultas andamos alrededor de unas ochenta personas por día que se atienden con diferentes estrategias, nosotros ahí trabajamos con un médico de área y trabajamos fundamentalmente con esto que se llama el cambio del modelo de atención, atendemos a los usuarios de manera integral y dedicamos muchas horas de promoción de salud.”

- **Concejal Dra. Marie Claire Millán:** “¿Qué especialidades tienen ahí?”

- **Dra. Sandra Alberti manifiesta:** “Tenemos primero un médico de área que es un especialista en el primer nivel de atención, casi un médico de familia, después tenemos dos médicos generales, dos pediatras, partera, tenemos una psicóloga que viene desde el Jagüel, después tenemos la licenciada en enfermería, una enferma y tenemos un médico de familia que va a hacer algunas consultas puntuales a pacientes a distintas horas. Estamos trabajando de lunes a viernes entre las 08:00 y las 18:00 horas. ¿Podríamos trabajar más? Quizás sí, pero necesitamos más espacio, porque hoy está muy limitado con el espacio físico y por algunas otras cuestiones técnicas, pero damos medicación ahí, sacamos sangre ahí, estamos colocando implantes que es un tratamiento anticonceptivo que se puede hacer en policlínicas, tratamos de resolver todas las cosas del usuario en el lugar donde vive y donde trabaja y que no tenga que ir al hospital nada más que cuando tiene que ir por una cirugía, cuando la usuaria se controla todo el embarazo que vaya al momento del parto, el hospital tiene que tener otras tareas más complejas, y lo otro que para mí es importante, porque destinamos muchas horas y creemos que va con la reforma sanitaria es todo lo que tiene que ver con promoción de salud, entonces ahí se trabaja en conjunto con el Caif, se trabaja con la escuela, se trabaja con Los Zorzales, el equipo de la policlínica trabaja activamente con todas las organizaciones, se ha trabajado en actividades en la plaza con la Comisión de Salud, en ese sentido trabajamos todos los días con modalidad de taller con adolescentes, con niños, con adultos, que nos parece, y en eso está el país embarcado, en que cada uno de nosotros debe ser responsable de su salud, y eso es educando y hay que disponer horas; esto no se resuelve en los consultorios diciéndole como esta la cuestión hoy o como esta su glicemia, esto se resuelve con el cuidado personal y para eso hay que trabajarlo en otros ámbitos que no es solo la consulta tiene que ver con actividades de promoción.”

- **Concejal Dra. Marie Claire Millán:** “¿Y es el mismo personal?”

- **Dra. Sandra Alberti manifiesta:** “Sí, es el mismo equipo.”

- **Concejal Dra. Marie Claire Millán:** “Una pregunta y esto que, como promoción de salud, ¿Se trabaja también el tema de...sobre todo para la prevención, el tema del maltrato infantil, de la violencia doméstica, se da información?”

- **Dra. Sandra Alberti manifiesta:** “Estamos muy preocupados con ese tema y las compañeras tienen una formación en unas instancias que se llaman “Herramientas para la vida” y hacen algunos talleres con adolescentes con esa modalidad de herramientas para la vida, la forma de que los chiquilines puedan identificar estrategias para el cuidado personal, el respeto por el otro, es un trabajo como de hormiga, hay que trabajarlo todos los días, cambiar las pautas culturales no es fácil y nosotros no somos policía de nadie, solamente podemos transmitir el conocimiento y la capacidad para reflexionar pero si se trabaja bastante, a nosotros no justaría dedicar más horas, pero bueno tenemos que equilibrar la cantidad de horas asistencia y la cantidad de horas de promoción porque las personas tienen un límite de horas de trabajo.

En eso estamos, trabajando por ahí. Entonces, la policlínica necesita ampliación locativa, tiene un terreno disponible interesante para ampliarse, tenemos un proyecto que arquitectura ya lo hizo con el cual ampliaríamos consultorios y distribuiríamos mejor el servicio que hoy está todo como muy junto, (no es posible entender).”

- **Dr. José González manifiesta:** (No es posible entender)

- Plantea un proyecto que va más allá del compromiso edilicio que esta asociado a todo lo que es la atención primaria.

- La Policlínica del Rodríguez Barrios va a tener una construcción liviana.

- Tres obras prioritarias: Hipódromo, La Capuera y Rodríguez Barrios, se tiene una inversión de unos treinta millones de pesos entre los dos años para estas obras, plazo máximo para culminar las mismas primer semestre de 2019.

Intercambio de opiniones.

Habla más de una persona.

- **Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta:** “De sus palabras podemos desprender que ¿el presupuesto va a ser cubierto totalmente por ASSE?”

- **Dr. José González manifiesta:** “Sí, nosotros tenemos estimados entre mil doscientos mil cuatrocientos dólares el metro cuadrado, de ahí para arriba tenemos que replantearnos de donde obtener los recursos, nosotros tenemos un cronograma y entre Rocha y Maldonado vienen llenándose las etapas del 2018; no vamos a plantear obras en otros lugares hasta que no terminemos.”

- **Dra. Sandra Alberti manifiesta:** “De todas maneras la colaboración del Municipio siempre es muy importante, colabora con auxiliares de servicio.”

Intercambio de opiniones.

- **Alcaldesa Prof. Alba Rijo García consulta sobre el funcionamiento de la Policlínica del Barrio Sur.**

- **Dra. Sandra Alberti expresa:**

- Somos conscientes que esa policlínica se logró por esfuerzo de la comunidad.

- Presta una buena atención de primer nivel, cuenta con medicina familiar, servicio odontológico; la Intendencia provee algún psicólogo.
- El equipo de salud mental esta trabajando allí por reformas en el Hospital.
- Se mantienen reuniones con la comisión del barrio.
- Se reclama que la gestión sea de ASSE.
- Es necesario que los compañeros de la Comisión no se involucren en los procesos asistenciales, eso está generando inconvenientes.
- Se trabaja muy bien allí, se necesitan otros técnicos para que funcione más horas.
- Se considerará que no es necesaria ampliación de la misma en cuanto a consultorios.
- Lo ideal sería tener una estrategia de Salud – Deportes – Cultural en el lugar.

Siendo la hora 10:50 se retira el Concejal Sr. Carlos Pereyra asume el Sr. Luis Altez.

- El tercer miércoles de mayo a las 10:00 de la mañana en Policlínica del Balneario Buenos Aires se retoma la llegada del Estado al Este del Arroyo Maldonado, sobre todo a la zona vinculada al Balneario Buenos Aires y es fundamental la participación del Municipio.
- Por último recuerda que se está trabajando con el dispositivo Ciudadela, se a dado un importante empuje a través de la Junta Nacional de Drogas, acá se trabajará en el Comunal del Barrio Rodríguez Barrios, se agradece el espacio físico brindado.
- Intercambio de opiniones respecto a la creación de un Centro Diurno en la ciudad de San Carlos para personas con problemas de adicciones.
- La Dra. Alberti invita a los presentes a reunión que se llevará a cabo con responsables de la Junta Nacional de Drogas el día 18 de abril a partir de las 12:00 horas, el fin es involucrar a los actores de la zona.

Siendo la hora 11:00 se retira de Sala la Dra Sandra Alberti y el Dr. José González.

Intercambio de opiniones.

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta: “Habría que pensar, tenemos a media cuadra un edificio que esta sin terminar que es el ex cine San Carlos, que tenemos la sala que bien nos podría servir para hacer distintas actividades, yo creo que deberíamos conversarlo tranquilos en otra instancia y deberíamos pensar, nosotros no vamos a salir ofreciendo ese dinero, vamos a redistribuir.

Compañero Martínez, yo la verdad que acompañaría mucho la ampliación de la Policlínica pero dado que acá acaban de decir que lo va a pagar todo ASSE, nosotros tenemos dos millones novecientos, gracias a usted que se impuso en la Junta Departamental, pero tenemos obras para terminar por ejemplo el ex cine San Carlos, la sala del ex cine San Carlos que está sin terminar o alguna otra cosa que nosotros definamos que realmente, porque también, el Comunal del Asturias, que no quiere decir la policlínica, necesita hoy sí imperiosamente un salón comunal grande, un salón multiuso que hoy no tenemos; el Asturias perdió su capacidad de comunal porque nadie del barrio puede hacer una actividad ahí porque lo que no es oficina es policlínica, hoy un salón multiuso en el Asturias, también nos daría un uso con parte de ese dinero y el otro en el ex cine San Carlos, con cosas que realmente aterrizamos, porque hoy lo del comunal es un nombre entre comillas, comunal es el Rodríguez Barrios porque cualquier vecino puede hacer una reunión allí, hay un comedor.”

Concejal Sr. Hugo Martínez manifiesta: “Yo no se como está el Asturias porque hace mucho tiempo que no voy, pero en el otro período que yo estuve donde estaba la carnicería se había sacado la cámara y se había hecho lugar para atención al público y en la punta de adelante se había....(habla más de una persona) en la punta del salón se había hecho un salón para que los vecinos del Asturias se reunían los vecinos de ahí en más ya no se...”

Habla más de una persona.

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta: “Hoy por hoy todos los espacios están ocupados, la Oficina de Tránsito, para complementar allá, la pasamos para allá, ese salón donde se reunía la gente... y me gustaría pensar que si decidimos hacer algo ahí los vecinos lo cuiden, hablamos del Rodríguez Barrios pero ojo que el Asturias es una de las zonas más problemáticas. Yo lo que digo es que poner hoy un equipo de aire acondicionado significa enjearlo porque se llevan el motor, y lo que le digo es que hoy cada espacio del Asturias está ocupado; en ese salón que es el comedor de los funcionarios también atiende la psicóloga; lo que yo estoy diciendo es que pensemos en dos cosas, que después las discutiremos tranquilos porque la gente de obras tiene que fundamentar también espacios que nosotros necesitemos, como el ex cine San Carlos que es propiedad nuestra y que tenemos que terminarlo, la plata está para el 2020 así que tendremos que ir a

conversar también para hacer lo mismo que se hizo con el Comunal del Balneario Buenos Aires; pero hay lugares donde nosotros deberíamos aterrizar, no con el formato policlínica porque yo les voy a decir una cosa, así como tenemos que hacer responsable a ASSE que financie la obra también tenemos que hacer responsable a la Intendencia de que cumpla con su parte en mantener la policlínica que está funcionando en el Asturias y le vuelvo a decir una cosa Martínez desde que entramos yo le puedo decir cada cosa que se ha hecho nuevo, nosotros encontramos ese local deteriorado, las tejas volaban, se colocaron aires acondicionados (habla más de una persona)...en este año que es lo que nos compete a nosotros, en este período, se han cambiado desde cortinas nuevas, se puso una oficina de tránsito a nuevo, de libretas de conducir, se hizo toda la impermeabilización de los techos, se compraron aparatos de aire acondicionado para todos los consultorios, hoy las oficinas tienen aire acondicionado, todo eso está hecho en este período.

Lo que digo es: así como le exigimos, porque le estamos exigiendo a ASSE que se haga cargo de la del Rodríguez Barrios también Maldonado se debe hacer cargo de la Policlínica del Asturias y hay terreno como para hacer un salón para que vuelva a ser comunal, para darle a la gente del barrio, pero no a la policlínica.”

Concejal Sr. Hugo Martínez manifiesta: “Yo en verdad que esa plata la quiero cambiar para la salud, yo quiero darle salud a la gente...”

Intercambio de opiniones.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: 2018-88-01-00180

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: terrenos sucios

Se resuelve aplicar una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón N° 2974, manzana 55 de la localidad El Chorro por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene.

Documento: 2017-88-01-22535

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: terreno sucio

Se resuelve aplicar una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón N° 3865, manzana 103 de la localidad Balneario Buenos Aires por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene.

Documento: 2017-88-01-22045

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: terreno sucio

Se resuelve aplicar una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) a cada uno de los siguientes padrones: N° 6750, 7240 y 13886, manzana 87 de la localidad Balneario Buenos Aires por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene.

Documento: 2017-88-01-06217

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: terrenos sucios, modificar resolución, error en padrón

Se resuelve modificar parcialmente lo dispuesto por Resolución N° 08387/2017 de fecha 16 de noviembre de 2017. Aplíquese una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón 08430, manzana 250 de la localidad de Balneario Buenos Aires. Déjese sin efecto la multa aplicada al padrón 8432 de la manzana 250 de Balneario Buenos Aires.

Documento: 2017-88-01-01842

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: terreno sucio

Se resuelve aplicar una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón 3309, manzana 77 de la localidad Balneario Buenos Aires por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene.

Documento: 2017-88-02-00344

Gestionante: Edil María del Rosario Borges

Asunto: Solución definitiva para la acumulación de agua en Complejo Valde Olmos

Visto habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales se dispone remitir el presente a la Unidad de Obras y Políticas Sociales.

Temas incorporados en Sesión**Dra. Marie Claire Millán**

- Consulta sobre el estado del expediente 2017-88-01-14936, apertura de calle. El expediente se encuentra en la Unidad de Obras y Políticas Sociales y esta calle se encuentra como prioritaria.

Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez explica que se está trabajando a fin de contratar un agrimensor, bulldozer e ir abriendo calles en coordinación. Es un problema que se viene arrastrando pero este año se comenzará a trabajar en ello.

Sr. Hugo Martínez Icardi

- Solicitar nuevamente al Director General de Tránsito la posibilidad de flechar algunas calles de la ciudad, por ejemplo Avenida Ceberio desde 25 de Agosto a 18 de Julio, y Rincón desde Ascherri a Ceberio y Fajardo hacia Ascherri. Es fundamental el flechado.

- Se dispone buscar los expedientes e informes que se posean sobre la temática de referencia y convocar para al Director de la Dirección General de Tránsito y Transporte, Sr. Juan Pigola, así como al Asesor Comisario Mayor (R) Sr. Eduardo Aguiar.

- Se dispone que la Sesión del día 17 de abril inicie hora 08:30 en el Centro Deportivo Municipal Carolino a efectos de llevar a cabo una recorrida con el Arquitecto señor Roberto Chiacchio por la obra de la piscina, luego se vuelve al Municipio para continuar con la Sesión ya que por motivo locativos no es posible realizar la misma en el Centro.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 11:30 se da por finalizada la Sesión, firmando para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Sra. María Inés Delgado
Jefa de Sección

Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa